CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSUMO
CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DEL LIII SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2026

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintiséis, se dio inicio a la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 37, 38 y 39 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el Salón "Salvador Pliego Montes", ubicado en la planta baja del edificio de la Profeco, en Avenida José Vasconcelos número 208, colonia Condesa, C.P. 06140, Ciudad de México, estando presentes las personas integrantes del Consejo que se indican a continuación:----------

Lic. César Iván Escalante Ruiz	Presidente	Presencial
Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso	Secretaria Técnica	Presencial
Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas	Representante de la Secretaría de Economía	Presencial
Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna	Consejero	Virtual
Dr. Alejandro Calvillo Unna	Consejero	Virtual
Lic. Manuel Cardona Zapata	Consejero	Presencial
Ing. Raúl Picard del Prado	Consejero	Falta justificada
Mtro. Roy Alberto Campos Esquerra	Consejero	Presencial
Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja	Consejero	Presencial
Dr. Armando Barriguete Meléndez	Consejero	Virtual
Mtra. Fiorentina García Miramón	Consejera	Presencial
Lic. Cintya Martínez Maldonado	Consejera	Presencial
Lic. Rosa Elena García Hidalgo	Consejera	Virtual
Lic. Serapio Vargas Ramírez	Consejero	Virtual
Dra. Clara Luz Álvarez Gonzalez de Castilla	Consejera	Virtual

BORRADOR

Asimismo, concurrieron las personas servidoras públicas titulares de las Subprocuradurías y Coordinaciones Generales de la Procuraduría Federal del Consumidor, quienes participaron en calidad de invitadas, con derecho de voz, pero sin voto, de conformidad con los artículos 4, fracción V, y 44 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a lo siguiente:----------

Mtro. Idris Rodríguez Zapata	Subprocurador de Telecomunicaciones	Presencial
Lic. Jaime Ovando Rodríguez	Coordinador General de Administración	Presencial
Lic. Ivette Naime Javelly	Subprocuradora Jurídica	Presencial
Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín	Subprocuradora de Servicios	Presencial
Mtra. Juanita del Rocio Rubio Hermosillo	Directora General de Oficinas de Defensa del Consumidor	Presencial
Mtro. Carlos Manuel Orozco Ruiz	Director General de Estudios sobre Consumo	Presencial
Lic. Ana Karen Basurto Scott	Directora General de Planeación y Evaluación	Presencial
Mtro. Juan Carlos Silva González	Director General Verificación y Defensa de la Confianza	
Lic. Luis Fernando Rodríguez Díaz	Director de Contenidos	Presencial
Lic. María Luisa Vivas	Directora de Análisis de medios en representación de la Directora General de Información Institucional y Vinculación Social	Presencial
Lic. María Eugenia Vargas Olivera	Asesora de la Oficina del Procurador	Presencial

Con lo anterior, se declaró formalmente iniciada la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. ----------

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum ----------
Conforme al registro de asistencia y con fundamento en los artículos 31 y 37, fracción I, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, se verificó la existencia del quórum legal requerido, por lo que se declaró formalmente instalada la LIII Sesión Ordinaria.---------

2. Lectura y aprobación del Orden del Día ----------
Se dio lectura al Orden del Día previamente remitido con la convocatoria, de conformidad con los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor. Acto seguido, fue sometido a consideración de las personas integrantes del Consejo para su aprobación. ----------

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.----------
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
3. Aprobación de las actas de las siguientes sesiones:----------
 • Acta de la LII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2026.----------
 • Acta de la VI Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026.----------
4. Informe de resultados de las actividades implementadas en el marco del--------
 "Mundial Social 2026", presentadas por los Grupos de Trabajo:----------
 Grupo 1. Educación y cultura de consumo reflexivo y responsable.----------
 Grupo 4. Verificación de productos básicos y combustibles.----------
 Grupo 5. Mejoras en la atención a las personas consumidoras.----------
5. Análisis de propuestas a realizar en el "Buen Fin 2026".----------
6. Asuntos Generales:----------
 • Información sobre el Plan de Trabajo bienal 2027-2028 y el Informe bienal de labores 2025-2026 del Consejo Consultivo del Consumo.----------
 • Confirmación de la fecha de la próxima sesión ordinaria.----------
7. Resumen de Acuerdos.----------
8. Cierre de la Sesión. ----------

3. Aprobación de las actas de las siguientes sesiones ----------
En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se sometieron a consideración de las personas integrantes del Consejo las actas correspondientes a la LII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de marzo de 2026, y a la VI Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2026, mismas que fueron remitidas previamente para su conocimiento y revisión.----------
No habiéndose formulado observaciones adicionales, ambas actas fueron sometidas a votación y aprobadas por unanimidad de las personas integrantes con derecho a voto, instruyéndose continuar con su formalización correspondiente.----------

4. Informe de resultados de actividades implementadas en el marco del "Mundial Social 2026", presentadas por los grupos de trabajo.----------



- **Grupo 1.** Educación y cultura de consumo reflexivo y responsable. Coordinado por la Coordinación General de Educación y Divulgación. Se informaron los resultados de difusión en redes sociales y plataformas digitales, con 5,746,958 visualizaciones o impresiones, 152,740 interacciones y 217 publicaciones, además de 139,817 visualizaciones en el sitio Mundial Social. Entre los contenidos de mayor alcance destacaron temas relacionados con derechos de las personas consumidoras, viajes, prevención de fraudes y compra segura. Asimismo, las colaboraciones con META, CONCANACO y SERVYTUR reportaron un alcance de 15 millones de usuarios, con 176,133 visualizaciones o impresiones, 2,277 interacciones y 27 publicaciones.----------
- En el marco de Quién es Quién en el Mundial, se reportaron acciones de verificación, vigilancia y monitoreo de precios, con 402,146 precios recabados de artículos para elaborar botanas y bebidas; 8,602 de productos deportivos; y 3,110 de servicios de hospedaje. Adicionalmente, se presentó el monitoreo de más de 150 productos, el seguimiento de precios en 367 establecimientos de hospedaje y el monitoreo de más de 30 productos deportivos en la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.----------

- **Grupo 4.** Verificación de productos básicos y combustibles. Coordinado por la Subprocuraduría de Verificación.----------

 - En el marco del programa “Copa Mundial de la FIFA 2026 – Mundial Social”, la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, en coordinación con las Oficinas de Defensa del Consumidor, informó sobre las acciones de verificación y vigilancia realizadas del 16 de febrero al 19 de julio de 2026 en diversos establecimientos comerciales, con el propósito de supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable y fortalecer la información visible para las personas consumidoras.----------

 - Como resultados, se reportaron 50,353 preciadores colocados, 9,675 carteles de derechos de las personas consumidoras, 5,643 asesorías, 700 visitas de verificación, 959 acciones de vigilancia, 3 suspensiones y 113,012 productos monitoreados.----------

 - Asimismo, se informó sobre visitas de vigilancia a cuatro líneas de transporte terrestre de pasajeros ubicadas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA): ADO, ETN, AVM y Primera Plus.----------

BORRADOR



- **Grupo 5.** Mejoras en la atención a las personas consumidoras. Coordinado por la Subprocuraduría de Servicios.----------

 - Se informó que, al cierre del periodo mundialista, se realizaron 1,572 acciones de monitoreo a páginas de internet y publicaciones en redes sociales relacionadas con la promoción y comercialización de boletos para los partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como con el uso de logotipos, nombres y demás elementos protegidos por la FIFA.----------
 - Asimismo, se dio cuenta de las acciones de acercamiento iniciadas desde septiembre de 2025 con proveedores estratégicos de los sectores hotelero, restaurantero, comercial y de servicios aeroportuarios, con el objetivo de prevenir prácticas comerciales indebidas y fortalecer el respeto a los derechos de las personas consumidoras. En este marco, se presentó el modelo de Proveedor Responsable, basado en la prevención, colaboración y cumplimiento.----------
 - Finalmente, se informó sobre la difusión de contenidos preventivos en la Revista del Consumidor, orientados a informar a las personas consumidoras sobre sus derechos en la contratación de servicios turísticos, de hospedaje y de transporte, así como sobre las acciones a seguir ante posibles incumplimientos o afectaciones durante sus viajes.----------

El C. Procurador destacó los resultados obtenidos durante el "Mundial Social 2026" y reconoció la participación de la Dirección General de Defensa del Consumidor en la coordinación operativa del evento. La Mtra. Rocío Rubio Hermosillo informó que las acciones se desarrollaron de manera coordinada con la FIFA, diversas instituciones y cámaras empresariales, con presencia en las tres sedes nacionales.----------
Asimismo, señaló que los ejercicios previos realizados durante partidos de repechaje permitieron fortalecer la capacidad de atención y respuesta institucional, y que la estrategia tuvo alcance nacional mediante la coordinación con las áreas de Verificación y Servicios, privilegiando la atención oportuna, la conciliación inmediata y la solución de posibles inconformidades.----------
Como resultado del operativo, informó que no se registraron quejas formales y que las acciones de verificación permitieron supervisar precios, políticas comerciales y calidad de los servicios en sectores como hospedaje, restaurantes y transporte.--------
Finalmente, la Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso agradeció la participación de la Mtra. Rocío Rubio Hermosillo y dio por concluidas las exposiciones de los Grupos de Trabajo.----------
El Consejero Manuel Cardona Zapata reconoció las acciones de verificación realizadas por la Procuraduría durante el Mundial y destacó la percepción favorable de diversos sectores, así como la coordinación institucional y el desarrollo ordenado del operativo.

Posteriormente, el Consejero Mateo Alfredo Castillo Ceja señaló la importancia de considerar los impactos ambientales derivados del consumo en eventos de gran escala y propuso aprovechar la experiencia del Mundial para promover prácticas de consumo responsable y sustentable, particularmente de cara a El Buen Fin, para lo cual compartió un Decálogo de diez principios.----------

A continuación, el Consejero Alejandro Calvillo Unna hizo referencia a iniciativas internacionales orientadas a limitar la promoción de productos no saludables en eventos deportivos y destacó la necesidad de fortalecer la vigilancia de este tipo de publicidad y la información dirigida a las personas consumidoras.----------

Finalmente, la Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso agradeció las intervenciones y cedió la palabra al C. Procurador para continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

- **5. Análisis de Propuestas a realizar en el "Buen Fin 2026"**----------

La Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso cedió la palabra al Mtro. Luis Fernando Rodríguez Díaz, integrante del **Grupo de Trabajo 1** "Educación y cultura de consumo reflexivo y responsable", quien presentó propuestas orientadas a fortalecer las compras en línea seguras, el consumo informado y sustentable, así como el uso de herramientas institucionales como el Distintivo Digital Profeco y el Monitoreo de Tiendas Virtuales. Asimismo, se propuso elaborar una guía o decálogo para El Buen Fin, con recomendaciones sobre planeación del gasto, compras responsables y reducción del impacto ambiental.----------

Posteriormente, el Mtro. Carlos Manuel Orozco Ruiz informó que se prevé habilitar un micrositio del programa Quién es Quién en los Precios, con monitoreo de electrodomésticos y línea blanca, así como aplicar una encuesta presencial y un sondeo en línea sobre hábitos de consumo durante El Buen Fin 2026.----------

En representación del **Grupo de Trabajo 3** "Servicios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías", el Mtro. Idris Rodríguez Zapata informó sobre los avances para establecer mecanismos de colaboración con plataformas de transporte por aplicación, con el propósito de difundir los derechos de las personas consumidoras y los canales de atención de Profeco. Asimismo, se presentó la estrategia de difusión de la Carta de Derechos Mínimos de las Personas Usuarias de Servicios de Telecomunicaciones en diversas lenguas originarias, con apoyo de empresas del sector.----------

Por parte del Grupo de Trabajo 4 "Verificación de productos básicos y combustibles", se informó que durante El Buen Fin 2026 se implementará un esquema preventivo de vigilancia, monitoreo de precios y publicidad, visitas de verificación, atención de denuncias y orientación a las personas consumidoras, en coordinación con las Oficinas de Defensa del Consumidor, con especial atención a promociones, ofertas y descuentos.----------



En cuanto al **Grupo de Trabajo 5** "Mejoras en la atención a las personas consumidoras", se informó que se reforzará el monitoreo de páginas de internet, la asesoría mediante el Teléfono del Consumidor, la presencia institucional en plazas y centros comerciales y las conciliaciones exprés, con participación de personal de Profeco y las ODECO.----------

Durante las intervenciones de las Consejerías, el Consejero Alejandro Calvillo Unna propuso fortalecer el monitoreo de publicidad digital dirigida a niñas y niños, particularmente durante periodos de alto consumo. Por su parte, el Consejero Mateo Alfredo Castillo Ceja reiteró la propuesta de impulsar un Decálogo para un consumo responsable, con énfasis en planeación, consumo sustentable, reducción de residuos y apoyo a la economía local.----------

La Consejera Clara Luz Álvarez González de Castilla destacó la necesidad de atender la publicidad digital difundida por influencers y propuso ampliar la difusión de materiales en lenguas indígenas mediante organizaciones sociales y radios comunitarias. Asimismo, el Consejero Fernando Lerdo de Tejada Luna propuso reforzar la promoción de productos "Hecho en México" durante El Buen Fin.----------

También se presentó una propuesta para fortalecer la protección de las personas consumidoras frente a publicidad digital generada o modificada mediante inteligencia artificial, particularmente cuando pueda inducir a error o afectar a poblaciones vulnerables.----------

El C. Procurador manifestó su interés en impulsar el Decálogo de Profeco para El Buen Fin, instruyendo continuar con su revisión y preparación para su difusión previa al evento. Asimismo, señaló la importancia de fortalecer los mecanismos de atención a las personas consumidoras y reforzar la promoción de productos "Hecho en México", incluyendo la posible incorporación de este tema en el propio Decálogo.----------

La Mtra. Rocío Rubio Hermosillo informó que las Reglas de Operación de El Buen Fin 2026 contemplan acciones para fortalecer la participación de MiPyMEs y pequeños y medianos productores, mediante capacitación y mejores condiciones para su incorporación al programa.----------

Finalmente, el Consejero Mateo Alfredo Castillo Ceja planteó abordar el tema de los espacios de trueque desde una perspectiva de educación para el consumo, mientras que el Consejero Manuel Cardona Zapata puso a disposición de Profeco los canales de comunicación de sus asociados para apoyar en la atención de dudas durante El Buen Fin y el resto del año. Concluidas las intervenciones, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.----------

6. Asuntos Generales ----------

La Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso informó sobre los trabajos para la integración del Plan de Trabajo bienal 2027-2028, solicitando a las personas integrantes y a los Grupos de Trabajo remitir sus propuestas para su incorporación. Asimismo, señaló que deberá integrarse el Informe bienal de labores 2025-2026 del CCC, para su presentación en la siguiente sesión ordinaria. El Reglamento atribuye a la Secretaría Técnica la coordinación e integración del Plan de Trabajo y la elaboración del Informe bienal de labores.----------
Posteriormente, por mayoría de votos, se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el martes 1 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas.----------
Asimismo, se informó sobre la recepción del escrito presentado por la Consejera Surit Berenice Romero, mediante el cual comunicó su renuncia al encargo como Consejera del Consejo Consultivo del Consumo, derivado de compromisos de carácter laboral.--
Finalmente, se invitó a la Consejería pendiente de incorporarse a un Grupo de Trabajo a realizarlo mediante los canales de comunicación establecidos. La Consejera Clara Luz Álvarez González de Castilla sugirió identificar el grupo de mensajería con la palabra "Profeco", a fin de facilitar su reconocimiento entre las personas integrantes.----------

7. Cierre de Sesión----------

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo declaró formalmente concluida la LIII Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo, a las 13:28 horas del mismo día. Firman al margen y al calce de cada una de las hojas quienes intervinieron en la sesión.----------

BORRADOR

FIRMAS

Lic. César Iván Escalante Ruiz
Presidente

Lic. Claudia Naomi Fuentes Fragoso
Secretaria Técnica

Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas
Representante de la Secretaría de Economía

Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna
Consejero

Dra. Clara Luz Álvarez de Castilla
Consejera

Lic. Manuel Cardona Zapata
Consejero

Dr. Alejandro Calvillo Unna
Consejero

Mtro. Roy Alberto Campos Esquerra
Consejero

Dr. Armando Barriguete Meléndez
Consejero

Mtra. Fiorentina García Miramón
Consejera

BORRADOR



Lic. Serapio Vargas Ramírez
Consejero

Lic. Cintya Martínez Maldonado
Consejera

Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja
Consejero

Lic. Rosa Elena García
Consejera

BORRADOR

